



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

1343

DH - 2024

SAN JUAN, 22 AGO 2024

VISTO:

El expediente N° 506-001922-2024 registro de este Departamento de Hidráulica, en ámbito del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas actuaciones, el Jefe A/C del Departamento Equipos y Servicios, solicita autorización para la "Adquisición de Inyectores para Excavadora Volvo EC220DL", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Veinticinco Millones Ciento Trece Mil Setecientos Noventa y Dos con 00/100 (\$ 25.113.792,00) IVA incluido, contando con el Visto Bueno de la Dirección General.

Que la oficina Unidad Operativa de Contrataciones acompaña Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particular y Pliego de Especificaciones Técnicas, que servirá de base para el presente trámite de Licitación Pública N° 0022-2024.

Que corresponde fijar fecha y hora de la apertura de las propuestas.

Que el Departamento Contable de este Departamento de Hidráulica, emite Formulario de Ejecución del Gasto-Solicitud Agrupada correspondiente al Ejercicio 2024, por la suma de Pesos Veinticinco Millones Ciento Trece Mil Setecientos Noventa y Dos con 00/100 (\$ 25.113.792,00) IVA incluido, contando con la debida intervención del SAF.

Que, Asesoría Letrada emite Dictamen N° 3205-ALDH-2024, el que en su parte pertinente establece "...*Que resulta aplicable el Art. 13° de la Ley 2000-A, como así también el Art. 20 ss. y cctes. del Dec Reg. N° 0004/2020 que la reglamenta, también aplicable el Art. 1° de la Ley 2579-L, que decreta el Estado de Emergencia Hídrica, en todo el territorio de la Provincia, hasta el 31 de Diciembre del 2024. Debe darse intervención al S.A.F., elaborar acto administrativo correspondiente, autorizando la Licitación Publica, aprobando pliegos y el llamado*".

Que corresponde se dicte acto administrativo pertinente.

POR ELLO;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Se autoriza al Departamento de Hidráulica, a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 0022-2024, para la "Adquisición de Inyectores para Excavadora Volvo EC220DL", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Veinticinco Millones Ciento Trece Mil Setecientos Noventa y Dos con 00/100 (\$ 25.113.792,00) IVA incluido.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y toda documentación que haga al objeto de la misma, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente y conforme la legislación vigente.

ARTÍCULO 3°.- Se aprueba el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución el cual se afecta a la siguiente partida:

2.50.4 - Departamento de Hidráulica
12.0.00 - Recursos Propios (SOF)
13.0.05 – Consenso Fiscal -Ley 1719-I
16- Administración y Conservación del Sistema de Recursos Hídricos
16.00.20– Mantenimiento y Manejo de Equipos Pesados y Movilidades
2– Bienes de Consumo
9- Otros Bienes de Consumo
06-Repuestos y Accesorios.....\$ 25.113.792,00
Ejercicio 2024

ARTÍCULO 4º.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese el original de la presente.

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA
SOF
RL

C.P. ANALIA VALERIA CARRIZO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

Ing. ENRIQUE NUNEZ
A/C DIRECCIÓN GENERAL
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. SUSANA MARTÍN
JEFA DPTO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO HIDRÁULICA